**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.**

**LA VOTACIÓN OBTENIDA TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, ASÍ COMO EL SENTIDO DEL VOTO**

CONFORME AL ARTÍCULO 133 DEL MISMO ORDENAMIENTO, SE SOLICITA A LA DIPUTADA SECRETARIA LEVANTE LA LISTA DE ORADORES PARA DISCUTIR EN LO GENERAL, EL PRESENTE DICTAMEN, Y AL NO HABER REGISTROS DE INTERVENCIONES EN LO GENERAL SE SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA, SOMETER A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL EL PRESENTE DICTAMEN, RESULTANDO DIECINUEVE VOTOS A FAVOR MANIFESTADOS POR LAS Y LOS DIPUTADOS, GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO, ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES, MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO, CRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA, GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ, MARTÍN ESCOGIDO FLORES, SERGIO GULUARTE CESEÑA, GABRIELA MONTOYA TERRAZAS, ARLENE MORENO MACIEL, VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, SERGIO POLANCO SALAICES, MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, ALONDRA TORRES GARCÍA, OMAR TORRES OROZCO, EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO, TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, FERNANDO HOYOS AGUILAR, LOURDES CORNEJO RENDÓN Y KARINA OLIVAS PARRA, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.- LA RESIDENCIA CONSECUENTEMENTE DECLARÓ APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL